

Disenteria de Chile.

208

Definición Axiológica. - Termina ^{seguida} por purgo y evacuaciones escasas, mucosas y sanguinolentas con poco ó nada de materia fecal y acompañado de fiebre.

Definición Patológica. - Acción inflamatoria de la especie tónica ó atónica, situada en la membrana mucosa de los intestinos, en especial de los grandes intestinos; acompañado con mas ó menos desorden constitucional, y retención ó desórden de las secreciones y excreciones naturales.

Las formas de disenteria en Chile son muy diversas como en todo país templado. Con respecto a la origen es primaria, consecutiva y sintomática; y bajo las circunstancias en que ocurre es esporádica, endémica y epidémica en la misma localidad en ciertas ocasiones; generalmente es continuada. Con respecto a su caracter, es inflamatorio, bilioso-inflamatorio, simplemente atónico, ó bilioso-atónico, adinámico, maligno, escurbitico y complicado. Con respecto a intensidad y duración es hiperaguda, aguda subaguda y crónica. Estas modificaciones ó variedades de caracter y intensidad son fundadas en los sintomas mas prominentes de la enfermedad e importantes para una dirección acertada en el método curativo.

Causas que predisponen. - Muchos Calores en seguida de un tiempo frío, húmedo ó variable; todo lo que puede favorecer la producción y acumulacion de secreciones morbidas; debilidad de los órganos digestivos, particularmente del canal intestinal, en estado plétorico del sistema vascular; todo lo que favorece acumulaciones fecales en los intestinos; el uso habitual de licores espirituosos ó bebidas fermentadas con exceso; comidas pesadas ó muy azoñadas; lombrices &c.

Causas coexistentes. - Embriaguez, vicisitudes de clima ó temperatura, y en particular al frío y humedad ó el sereno de noche, durmiendo fuera, en particular en el suelo sin ropa suficiente; usando ropa húmeda, mojada ó demasiado delgada



frutos o vegetales acuos, acidos, verdes o muy guardados; comida malsana, en particular de malos trigos o granos; vinos o licores fermentados agrios o malos. Las exhalaciones de fangos o de las orillas de rios o lagunas; y el uso de aguas detenidas o impuras. Las exhalaciones de animales o vegetales en estado de putrefaccion; el uso de agua que contenga en solucion materias animales y vegetales descompuestas, o con animalculos e insectos menudos; la carne de animales enfermos, o muy guardada, o pescados rancios, respirando el aire contaminado de lugares bajos, estrechos, y mal ventilados, en particular cuando ocurre un caso de la enfermedad en iguales circunstancias.

Formas y Sintomas de la Disenteria mas comun.

Ocurre esporadicamente en personas delicadas, siendo espuestas a las causas ya enumeradas; tambien es epidemica cuando la estacion y circunstancias son favorables.

Empieza con diarrea en seguida de constipacion de vientres, y muchas veces escalos frios acompañado de dolores en el vientre o retortijos, con frecuente inclinacion para vacuar y a veces seguido de un dolor fijo en el hypogastrio o en particular del lado derecho o izquierdo; Jna pulsera, lengua sarcosa, boca ligosa y pulso acelerado se agregan.

Segun avanza la enfermedad el pulso es mas o menos frecuente, pequeno debil o blando; el cutis poco mas caliente que lo natural solamente sobre el abdomen.

El semblante es pálido expresivo de dolor o abatimiento, nausea y vomitos algunas veces ocurren, y singulto es frecuente en los ultimos estados, cuando la lengua de ser blanca, sucia o amarilla, generalmente se pone colorada con gusetas y a veces color ofeuro y seca. Las evacuaciones aunque frecuentes, no son siempre mucosas, viscosas o sanguinolentas, hasta el segundo, tercer o cuarto dia; pero en otros casos presentan estos caracteres desde

Al principio. Las evacuaciones varían mucho en frecuencia y cantidad, pero generalmente se nota una falta de bilis, gran fetor y por la ausencia de scybata generalmente estos síntomas disminuyen o se agravan según la menor o mas gravedad de la enfermedad. Tambien la *Dysenteria* toma la forma *neuro-adinamica* o *tespida*, la *maligna* o *putrida* y la *biliosa-adinamica*.

Complicaciones.— Son comunmente ocasionadas por las causas endemias de *dysenteria*, y son con las enfermedades del hígado, vaso. &c; con la *isterica* con *esorbuto*, o *dysenteria-esorbutica*, con *lombrices almorranos* y con *reumatismo*. Los síntomas de *dysenteria* cronica difieren solamente de los que caracterizan la mas simple forma inflamatoria de la enfermedad aguda.

Terminaciones y Prognosis.— Las *Variedades* agudas pueden terminarse: 1.^o en una resolución de la enfermedad, restaurandose a salud el paciente, 2.^o en *febre periodica* o continuada o alguna enfermedad visceral. 3.^o en *ulceracion* y la *extension* de la acción inflamatoria al peritoneo, o *perforacion* de los intestinos. 4.^o en *esfuerzo* de las *tunicas internas* y *gangrena* de las porciones de los tejidos intestinales y 5.^o Después de haber tomada la forma cronica, en *constriccion* del colon y otras *desorganizaciones*; o en una *gradual* *debilitacion* de las *potencias* de la *constitucion*.

Una terminacion favorable se puede esperar si las evacuaciones disminuyen en frecuencia, y son mas copiosas y feculentas y la secrecion de bilis mas natural; si el retortijon y pupo desaparecen, y el paciente pasa mejores noches; si el vientre sea menos adolorido particularmente al apretarlo; y si no hay *tumefaccion* en *traxto*; si se alivian los síntomas *febiles*, el pulso, lengua y cutis se pongan mas natural, y si no se observan los síntomas que indican las otras terminaciones.

Una terminacion funesta se puede esperar si se agravan los ~~intestinales~~ síntomas; o si ninguna impresion se la hecho en la enfermedad entre el noveno y decimo cuarto dia; si se aumenta el volumen d vientre o se pone tieso, o muy sensible al tacto, o muy caliente en particular cerca del ombligo; o si el dolor se aumenta rapidamente y sea constante y fijo en una parte; si las evacuaciones liquidas o de sangre, o una incesante frecuencia de las evacuaciones, particularmente de noche, deprimen las fuerzas vitales, o sean acompañados de calambres en las piernas leoprotomyia o anicope, cara hypocratica y el cuerpo abriguido; si estupro, delirio, convulsus tendinum sobrevienen; si las extremidades o superficie sean descubridos o las anteriores frias y humidas o el ultimo de un color lúbrigo, o exhala un olor fetido o cadaverico; si al beber siguen estortijones y ganas de evacuar; si la lengua sea hútrosa colorada, o muy seca y de color oscuro; o una suciedad oscura tinte los dientes; si el pulso sea muy debil, irregular o intermitente o sube en frecuencia hasta 120 o mas; si la respiracion sea rapida, laboriosa o dificil, si el resuelo sea fetido o fúo; si las materias vomitadas sean ofensivas o grumosas; si ecchymosis o úlceras gangrenosas aparecen en la superficie; si la vista u oido sean defectivos; si parálisis del esfinter ani ocurre y las evacuaciones sean involuntarias, o grumosas, o como lavadura de carne, cadavericas o mezcladas con pedacitos de coagula negra, o con listas claras macro-purulentas, y sobre todo si contienen porciones esfaceladas de la membrana mucosa; si el estomage sea tan irritable que cuando se ^{algo} tome cause vomitos, y si hay una completa estranguria o supresion de la orina. Hipo al principio de la enfermedad no es de cuidado, pero cuando hay en el estado avanzada de la enfermedad muchas veces indica que se ha extendido al peritoneo o que hay una esfacelacion de la membrana mucosa.

En la Autopsia las apariencias varian segun la forma de la enfermedad. En la inflamatoria son limitadas a los grandes intestinos y parte en inmediata conexcion con ellas; pero en los casos asthenicos y complicados, particularmente en los escorbuticos, las mudanzas son mucho mas estensas. Al abrir el abdomen el omento es a veces adherente a la parte superficial de los intestinos, pero mas veces al arco del colon o a un lado.

Los intestinos esteriormente solamente presentan mudanzas de capacidad y color si no ha sobrevenido una parcial o general peritonitis. Generalmente son dilatados con flato y de varios colores en diferentes casos o partes y muchas veces sin que el color esterno tenga relacion con el estado de cambio interno.

Los grandes intestinos se hallan en una parte gruesa y blanda en otra delgada y membranosa. Contracciones de una parte considerable del colon son frecuentes, y a veces parecen ser hechas con ligadura; son firmes y casi cartilajinosas en algunos casos cronicos, y situada las mas veces cerca a la curvadura sigmoidal y arco del colon, rara vez en el recto. Adherencias del peritoneo del Colon a las partes inmediatas y derrame de linfa o serosidad en la cavidad peritoneal, tambien son frecuentes.

Interiormente los intestinos presentan estensas y numerosas mudanzas. La membrana villosa tiene diferentes sombras de colores y grandes porciones de linfa coagulada se encuentran a veces parcialmente adherentes en esta superficie. Desolladura del mucoso epithelio, las partes desolladas presentando un color chocolate; desprendimiento de porciones de la membrana villosa; reblandecimiento de las tunicas internas; ulceracion en muchas formas; y espesacion de porciones de la mucosa y submucosa membrana; son las apariencias mas frecuentes y se encuentran en varios grados en todas las formas de la enfermedad.

Diagnosis. Disenteria o veces es parecida a fiebre,

Diarrea, cholera o colica, frecuentemente origina en una u otra de estas enfermedades y se debe considerarlas como resultados coexistentes de la operacion de ciertas causas concurrentes segun la naturaleza, y la predisposicion y habitos del paciente, causan efectos que participan mas o menos de una a otra enfermedad.

Fijandose bien en los sintomas que caracterizan Dysenteria seria dificil confundirlo con otra enfermedad.

De la Disenteria aguda. — Las indicaciones generales de curacion, son: 1.º. Remover las causas que predisponen, excitan y concurren y cuando es posible mudar el paciente a un aire puro y libre.

2.º. Usar el metodo antiflogistico para contener y disipar la accion inflamatoria, en cuanto se nota su presencia, o cuando admite de ello la ofension constitucional que acompaña hasta el grado que sea benéfico.

3.º. Promover las excreciones del cutis y riñones y determinar la circulacion a la superficie cutanea.

4.º. Remover, por medios suaves y adecuadas, las materias morbidas que pueden quedar o juntarse en la prima via, y diluir y corregirlas.

5.º. Protejer la membrana mucosa de los intestinos de su accion irritante y corrosiva.

6.º. Corregir la condicion morbida de los fluidos circulantes y segregados en las variedades asthenicas y malignas, o cuando se puede inferir esta condicion.

7.º. Sustener las potencias vitales si fallan en las variedades asthenicas, siendo indispensable para corregir un estado morbido de los fluidos.

Y 8.º. Paliar sintomas urgentes, o contrarrestar los peligrosos en cuanto aparecen. En caso conveniente de medios energicos generalmente conseguira dos o mas de estas intenciones

a un mismo tiempo.

Tratamiento de las formas tíficas. - Sangría general, o local, o ambas, según la fuerza de la enfermedad y constitución del enfermo, repitiendola según el caso, generalmente es necesario. La aplicación de un número de sanguijuelas al abdomen en los casos mas leves o después de una sangría en los casos mas graves, y de fomentos o cataplasmas renovadas con frecuencia después de las sanguijuelas daran mucho alivio. Si el pupo y dysuria apurian y se siente dolor por el sacro, las sanguijuelas se colocaran allí o en el perneo o se puede dirigir ventosas a esas partes. Aunque la replecion vascular es mas útil al principio de la enfermedad, con todo, no se debe descuidarlo en estas formas, aun en los estados avanzados, o cuando ha sido omitido o disminuido en demasiada poca cantidad, solo que los sintomas la contradigan. Cuando dolor fijo se siente en la region del ciego o en el curso del Colon, sanguijuelas debian ser aplicadas con repetición hasta que se quite.

Purgantes y laxantes, son generalmente de importante servicio cuando escogidos y combinados con juicio y tino. Claro está que los purgantes drásticos o que obran mas sobre el colon y recto, o los salinos que obran mas sobre la mucosa, no son admisibles en un estado inflamatorio de estas partes ni tampoco se puede usar purgante cuando no debe existir materias morbidas, el administrarlo en este caso solamente agravara los sintomas. Si el enfermo ha caido después de un estado constipado o aun natural de vientre, se puede sentir dureza o replecion en alguna parte del Colon o Ciego después de un examen prolijo del abdomen desnudo con la mano, si agregado a esto, la lengua está cargada y las materias evacuadas estan fetidas desde el principio, purgantes adecuados son indicados.

Pero, si la enfermedad sigue a una diarrea o evacuaciones fecales copiosas, entonces se debe omitir su uso, o administrarlos con mucho suavidad. Cuando el enfermo es de buena razon, se debe atender

a sus sensaciones y relación de los primeros síntomas. Cuando no ha tenido evacuaciones feculentas por algún tiempo durante el progreso de la enfermedad aunque hayan sido copiosas y frecuentes al principio se debe administrar un purgante suave, siendo este mucho más irritante, que la retención de excreciones morbidas aun por un corto tiempo; y su ^{evacuación} se debe promover con enema emoliente. Los purgantes olivosos son los preferibles una onza del aceite Ricini con una solución caliente de goma generalmente es admisible al principio, pero cuando hay mucha irritabilidad es preciso diluirlo con mas o menos cantidad del aceite de Almendras o de oliva segun el caso, tambien estos ultimos activados con uno a cinco granos del submuricato Hydrargyri. Los aceites pueden administrarse tibios encima o en combinacion del mucilago de goma arabico u otros, agregando unas gotas de laudano, si es preciso, no siendo la persona joven, plethorica, ni con sintomas inflamatorios. Cuando el estomago no admite los purgantes olivosos algunos de los siguientes electuarios pueden servir. Rj. Ext. Jalapa Rosin. granos. xij Sap. Vinet. gr. vj, tere probe cum olei Amygga D. (vel Oliva) ʒ ij. Capiat ʒ p omni nocte vel Rj. Pulva Jalapa ʒ p. Potassa supertart. ʒ iij. Pul. Opucacuan gr. ij. tere bene simul et adde pulv. Rad. Glycyrrh. ʒ ss. Syrupi simplicis ʒ p. Bot. ff. Elect. Cupus Sumatur dimidium. Vel Rj. Potassa supertart ʒ iij. Potassa nitrat. ʒ ss. Confect. Senna ʒ ij. Syrupi Aurantii q. s. ut fiat Electuarium, cupus capiat coch. i vel ij minima; superbibendo. Dose mist. sig. Rj. Macrus. Uste ʒ ss. Camphora subacta gr. ij. tere et adde Vin. Opucacuan ʒ iij. Aquae Menth. ʒ iij. ʒ vij. Syrup. Burant. ʒ ij. Fiat mist. cupus Capiat Coch ij larga, cum dose Elect. supra p. prescripti.

Cada purgante debe ser marcado su operacion por medio de lavativas emolientes repetidas y en corta cantidad de agua



tibia, o de caldo de la gordura de cordero colado, o aceite de Anasa,
de oliva o de almendras. Refrigerante, se puede administrar,
solo o con diaforeticos o diureticos y con emolientes o mucilaginosos
o con lo siguiente R. Mucilaginis Abracia f. ℥ij Olei Amygdalae Com.
Syrupi Papaveris a a f. ℥ss. Tinct. Hyoscyami. f. ℥ij. Vini Specuacuan.
f. ℥ij. Aquae Distillatae ℥vss. Acidi Citrici q. s. ad gratam
acidulat. Misce Fiat Mist. cuius sumat. vob. unum medium
subinde. - Se usan particularmente despues de haber adoptado los
medios ya mencionados y cuando hay mucha fiebre y calor interno.
Se puede dar el sulfato de potassa en la proporcion de 16 granos
con 1/2 de Opio y 2 de Specuacuanha y con pequenas dosis de Colerford
como 3 a 6 granos con 10 a 15 de nitro y 1/2 a 1 de Opio en forma
de bolus o en pildora como sigue R. Camphora rasa gr. ij. - vij
Potassa. Nitrat. gr. v. vij Ext. Hyoscy. gr. iij. - vij Syr. Papav.
q. s. Misce Fiat. pilula iij. - vij. h. s. sumenda. -

Van Specuacuan. R. Camphora ru. gr. i. - iij Potassa
Nitrat. gr. xij Du. Specuacuanha et Pe. Opio Turic. a a -
gr. i. Syr. q. s. ut. fiat. bolus - o en solucion. R. Mast.
Camphora ℥. ivss. Lig. Ammon. Acet. ℥. iij. spt. Aetheris Nitrici ℥. ij
M. ft. Mist. cuius capiat cochlearum larga quarta quaque
hora.

Opiatas &c. son mas beneficos despues de deplecion y se
deben administrar en grandes dosis: Desocupado de materias
fecales, en particular despues de deplecion y en todo caso despues
de la operacion de un purgante. Pero mucho dependera de los
medicamentos que se da en combinacion de estos el mas importante
es la Specuacuanha, de dos a cinco granos de Opio con otro tanto
o sus veces mas de Specuacuanha se debe administrar por una
dosis y si no es retenido debe ser repetido luego despues, en forma
de pildora, que se puede pasar con bebida emoliente; o la Specuacuanha

en igual bebida con 30 a 50 gotas del Laudano Liquido de
Lidienham y repetida segun las circunstancias. Este medicamento
aliviara los sintomas y determinara a la superficie particularmen-
te si es promovido por medio de banos tibios o semicupium o baño
de nalgas y en segunda fricciones. Habiendo obtenido un efecto decidido,
los polvos de Dover se pueden dar en determinat al catist, y el
vientre se envuelve en frañelas.

Opiatas se pueden administrar tambien en las enemas
mucilaginosas *R. Flor. Abuthemidis sem lini Contus. ā ā ʒʒ*
Agua fervid ʒviij Macera et cola (vel Infus. Spuae. ʒviij) dim add
Opij q^o ij - Xij et. Fiat enema. - Vel R. Seminum
Lini Contus. ʒij Agua ferventi ʒviij Ablacera per horam,
cola, et solve in colat. sub-boratis soda ʒi Opij Ext. q^o ij - ij
et. fiat enema. - vel R. Opij puri q^o ij - ij Mucilag.
Aracia ʒʒ. lactis tepid. ʒviij et. pro enimate. y tambien
en forma de supositorio. -

Tratamiento de las formas Anthesicas. - Ipecacuana
con Opij, el baño caliente, purgante suave y enemas emolientes
generalmente quitara la enfermedad. En muchos casos sera preciso
particularmente si la secrecion biliar sea obstruida o viciada,
dar una dosis grande de Calomelanos (de 10 a 15 granos) con 2 o 3
ʒ de Opij y ʒ de Ipecacuana, unas pocas horas antes de administrar
el purgante, y cuando se siente un dolor fejo o delicado al
tocar alguna parte del vientre, se debia aplicar un numero
adecuado de sanguigulas y emolientes o venturo estimulante
en seguida. Un emetico de Ipecacuana al principio de esta
forma a veces es preciso, pero si es seguido por muchas veces,
Opij en forma de pitdora, sinapismos en el epigastrio, aceite
de Croton froado en el vientre, el baño caliente, baño de nalgas
o semicupium, y nitis con emolientes aliviara la tormina y pupo.
Lavativas emolientes y supositorios con opio seran precisos.

En las formas tífoidas y malignas las 1^{ma} y 2^{da} indicaciones curativa se deben atender, fijándose también en las 3^a, 4^a, y 5^a. De uno a cuatro ó mas granos de *amf* de alcanfor se puede dar cada tres ó cuatro horas con tres de *Hydrargyrum cum creta* dos de *Spicacuamha* y uno de *Opio* en forma de píldora, y repetido aunque lo vomite. Todo lo que determine al cutis s. a. y los medicamentos usados en las otras formas en cuanto sean precisos ó admisibles.

Cuando las fuerzas vitales están exhaustas, los fluidos se pondrán mas viscidos, para contrarrestarlo se administrara la decoccion de *Simarouba*, *Cinchona* y *serpentaria* con pequeñas dosis de niter y alcanfor ó el chloruro de Potassa, de soda ó de cal con alcanfor en lavativas mucilaginosas, particularmente cuando las evacuaciones son muy fetidas.

La complicacion con inflamacion del hígado se trata bajo el método estrictamente antiflogístico y no con excesivas dosis de Mercurio que solamente estimulara un organo ya demasiado excitado, y acelerara su puracion.

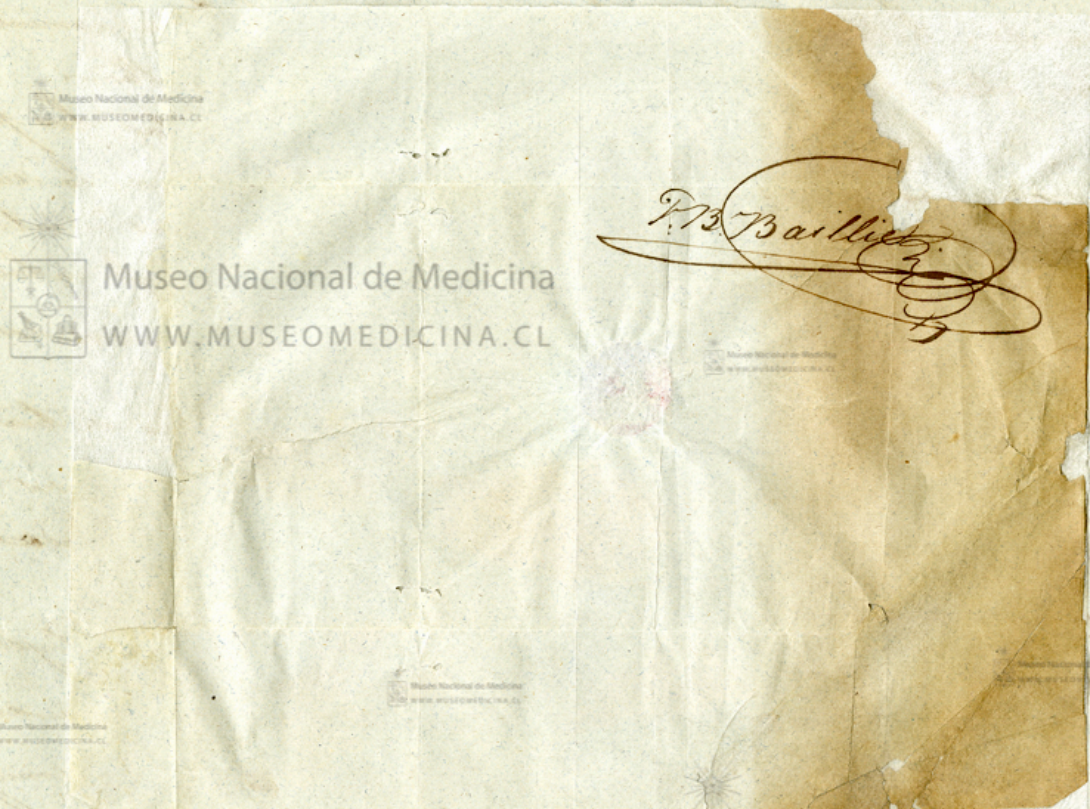
La Dieta y regimen, en todos los estados de *Dysenteria* deben ser estrictamente arreglados. En la forma flogística abstinencia es indispensable. En la mas asthenica alimento suave y muy moderado se usara, observando atentamente el efecto que cause. Alimentos farinaceos son los mas propios, y bebidas mucilaginosas. Debe estar el paciente entre frías y no bajar del abrigo de la cama, precaviéndose asi del mal efecto de impresiones repentinas de frio.

Medidas profilacticas son a veces necesarias, particularmente donde abundan las causas endémicas ó cuando la enfermedad es epidémica. Estas medidas consisten principalmente en evitar las causas que predisponen ó excitan la enfermedad, en especial alimentos nocivos; en destilar ó purificar el agua, en hábitos arreglados y comida sana y facil de digerir, usar franclas a raiz de las carnes y evitar el sereno, ó el frio ó la humedad; dormir en cama alta y abrigada en pieza ventilada; En occurrir a los chloruros en las piegas y

124

*vasijos que usen los enfermos a destruir el estuivo nocivo y sobre
todo el animo tranquilo y nada aprensiva.*

Santiago Septiembre de 1844



F. J. Baillif



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL